



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 24 - SECRETARIA N° 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ QUISPE SALOMON, JUAN MANUEL S /EJECUCION PRENDARIA", Expte. N°1214/2020, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h), con CUIT :20-13407112-6 el **Jueves 10 de octubre de 2024** a las **10.00 hs.** en la calle Jean Jaurès 545 ,C.A.B.A. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 50% del vehículo de propiedad de Juan Manuel Quispe Salomon DNI N° 94.986.894 Marca Chevrolet, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo S10 2.8 TD 4X2 LS, Motor Marca Chevrolet N° :HRUF171921075, Chasis Marca Chevrolet N°: 9BG148CK0JC417506, Dominio N° AC135CM, **BASE: \$ 3.200.000.** Señal: 30%. Comisión: 10%.+ IVA, Arancel de subasta: 0,25%.La venta será al contado y al mejor postor, estableciéndose la señal de costumbre (30%), que deberá abonarse en el acto del remate.El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal).La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.La posesión e inscripción se cumplirá



dentro de los treinta días siguientes a que se acredite la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Adeuda por 2 patentes impagas: \$298.150,47 al 18/06/2024 (fs.115/116 ). multas en provincia: \$ 184.500 al 15/05/2024 (fs. 114). **El comprador se hará cargo** del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. **Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.** Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 PB . **Exhibición: se llevará a cabo los días 8 y 9 de Octubre en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.** en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. .-Buenos Aires, a los 5 días del mes de Septiembre de 2024.-

PAULA MARINO  
SECRETARIA

